

GCHC/VEY/shl No Ref.:MT300491/11 MODIFICA A ALPES CHEMIE S.A., RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO COLEVIX CÁPSULAS 100 mg, REGISTRO SANITARIO Nº F-15855/06

## **RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 16171/11**

Santiago, 16 de septiembre de 2011

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Alpes Chemie S.A., por la que solicita cambio de denominación para el producto farmacéutico COLEVIX CÁPSULAS 100 mg, registro sanitario N°F-15855/06; y

**TENIENDO PRESENTE:** las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 1876 de 1995 del Ministerio de Salud y los artículos 59º letra b) y 61º letra b), del D.F.L. Nº 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 334 del 25 de febrero de 2011 y Nº 597 del 30 de marzo de 2011, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

## RESOLUCIÓN

- 1.- AUTORÍZASE la nueva denominación para el producto farmacéutico COLEVIX CÁPSULAS 100 mg, registro sanitario NºF-15855/06, concedido a Alpes Chemie S.A., el que en adelante se denominará CIPROFIBRATO CÁPSULAS 100 mg.
- 2.- La nueva denominación deberá consignarse claramente en los rótulos de los envases, folleto de información al profesional, folleto de información al paciente y especificaciones de producto terminado del producto en todas las series o lotes que se fabriquen con posterioridad a la presente resolución, sin perjuicio de cumplir lo dispuesto en los artículos N°s 49 y 52 del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos.

JEFA (S) SUBDEPTO, RESISTRO Y AUTORIZACANO TESE Y COMUNIQUESE

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILEC

DRA. Q.F. HELEN ROSENBLUTH LÓPEZ
JEFA (S) SUBDEPARTAMENTO REGISTRO Y AUTORIZACIONES SANITARIAS
AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

Transcrito Fielmente Ministro de Fe

<u>DISTRIBUCIÓN</u>: INTERESADO UNIDAD DE PROCESOS GESTIÓN DE TRÁMITES

Av. Marathon 1.000, Ñuñoa, Santiago Casilla 48 Correo 21 - Código Postal 7780050 Mesa Central: (562) 5755 101